



7. Estimulación multisensorial para el desarrollo de la sensibilidad, la investigación y la búsqueda de formas alternativas de pensamiento: juego libre, exploración, desarrollo e investigación de los sentidos.

8. Expresión multimodal (verbalización, representación gráfica, escrita, artística, tecnologías o herramientas asistenciales...) de las emociones experimentadas a través del juego y la experiencia sensorial.

9. Creación de ideas innovadoras que den respuesta al cambio, utilizando destrezas creativas para identificar y proponer ideas o soluciones originales, y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que estas ideas puedan generar en el entorno.

10. Interés por las experiencias e ideas comunes, y receptividad frente a lo diferente, lo nuevo o lo alternativo, rompiendo estereotipos y fomentando la actitud crítica.

V. Emprendeduría social: compromiso y vínculo con las personas como recurso de la creatividad emocional.

1. Capacidad de compromiso con un objetivo o proyecto común, y puesta en acción de diversas conductas prosociales (ayuda, solidaridad, altruismo...).

2. Asunción de las consecuencias y los efectos de los vínculos emocionales; y evitación de la procrastinación en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en relación a proyectos personales y colectivos.

3. Aplicación de las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, incubación, inspiración o iluminación, evaluación y elaboración.

4. Creación de preguntas curiosas, alternativas y complejas en la búsqueda de temas de trabajo: fomento de la “mirada curiosa”.

5. Adquisición de habilidades de trabajo cooperativo: elaboración de propuestas, aceptación de las de otras personas, logro de consensos y concreción de procesos de ejecución.

6. Desarrollo de la autonomía e implicación en la toma de decisiones.

7. Iniciación en el planteamiento de un proyecto de marketing personal creativo, a partir de la reflexión de las fortalezas personales (asertividad, disponibilidad para el trabajo en equipo, liderazgo, versatilidad, valor ético, autenticidad...), para ponerse al servicio de la sociedad.

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene un papel fundamental en la preparación del alumnado para integrarse en la sociedad del siglo XXI, viviendo diferentes situaciones motrices y corporales de carácter lúdico, artístico-expresivo, deportivo y de la cultura canaria, que permitan la consolidación de un estilo de vida activo y saludable, al que se transfieran los aprendizajes relativos a la práctica regular de



actividades físicas y deportivas; se adopten comportamientos que potencien las medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, interiorizando hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar y el desarrollo integral de la persona a través de aspectos cognitivos, motores, afectivos, sociales y motivacionales. Todo esto vendrá determinado por actitudes ecosocialmente responsables y comprometidas con el cuidado del entorno, así como con la autonomía ante la toma de decisiones que se genera en relación a las diferentes experiencias motrices, fomentando la igualdad, donde el alumnado desempeñe un papel fundamental en su propio aprendizaje.

El área contribuye al Perfil de salida a través del desarrollo de los distintos descriptores de las competencias clave, recogidos en cada una de las competencias específicas y, por tanto, en los diferentes criterios de evaluación, potenciando que el alumnado alcance el pleno desarrollo personal y social desde la competencia motriz, ajustándose a las demandas actuales de la sociedad.

Además colabora en la consecución de la mayor parte de los objetivos de etapa, incidiendo en que el alumnado consolide un estilo de vida activo, saludable y ecosocialmente responsable teniendo en cuenta las particulares características del territorio canario, gestione sus emociones, tome decisiones con autonomía en distintas situaciones motrices y desarrolle habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de las personas participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. De la misma manera, el área de Educación Física, presenta un especial interés por valorar, conservar y transmitir la cultura motriz de Canarias, donde además se aproveche la diversidad cultural para experimentar distintas situaciones motrices propias de otras culturas, ya sean a través de los juegos motores, los deportes o los bailes tradicionales.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo del área desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter globalizador y transversal, y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

De esta manera, a lo largo de la Educación Primaria, el alumnado se acerca de manera gradual a estos aprendizajes, propiciándose la inserción, en los currículos de las diferentes áreas de la etapa, de contextos de aprendizaje en torno al patrimonio cultural canario, que promuevan la participación de los niños y las niñas, para que lo conozcan, disfruten y valoren, contribuyendo así a su sensibilización, respeto y conservación.

Contribución a los objetivos de etapa.

La Educación Física contribuye especialmente al desarrollo de los objetivos de etapa haciendo que el alumnado valore la higiene y la salud, acepte el propio cuerpo y el de las otras personas, respete las diferencias y utilice la actividad física, el deporte y la alimentación saludable como medios para favorecer su desarrollo personal y social (k); promueve el desarrollo de hábitos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando una correcta



educación vial (n); y ofreciendo situaciones de aprendizaje en las que se utilicen diferentes representaciones y expresiones artísticas para iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales (j).

El área también contribuye al desarrollo de los objetivos de etapa a través de las conductas favorables a la convivencia en la práctica motriz (c); al respeto de los derechos humanos, al pluralismo y a la democracia propios de la sociedad dentro de las tareas motrices (a); al mismo tiempo, estimula el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en la actividad física escolar, de la confianza del alumnado en sí mismo, del sentido crítico, de la iniciativa personal, de la curiosidad, del interés, de la creatividad en el aprendizaje y del espíritu emprendedor en la planificación de sus producciones motrices y cognitivas (b). De igual modo, el área contribuirá al respeto a la diversidad cultural y las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, diversidad funcional u otras condiciones en las actividades del área (d); mediante la prevención y la resolución pacífica de los posibles conflictos que se puedan dar en la práctica motriz manteniendo actitudes contrarias a la violencia (m); en el desenvolvimiento con autonomía en el desarrollo de las acciones educativas propias del área en el ámbito escolar y familiar; y mediante la metodología utilizada en las diferentes tareas motrices para desarrollar en el alumnado competencias tecnológicas básicas utilizadas para el aprendizaje que le hagan adquirir un espíritu crítico sobre su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran a través de ellas (i).

Finalmente el área contribuye a la utilización de la lengua castellana (e) en diferentes situaciones y con diferentes propósitos comunicativos (reflexión, planificación, comunicación, gestión dialógica de conflictos, uso técnico del vocabulario del área, etc.).

Contribución a las competencias clave.

La propuesta curricular del área tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, concretado para la Educación Primaria, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza esta etapa.

El área de Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), a través de las interacciones con diferentes propósitos comunicativos que se producen en la práctica motriz, permitiendo comprender, reflexionar, expresar y valorar críticamente mensajes orales, escritos o multimodales, respetar las reglas y normas de situaciones motrices y organizativas propias del área, la resolución de conflictos mediante la mediación y la gestión dialógica rechazando usos sexistas, racistas y clasistas de la lengua que vayan en contra de la convivencia positiva y democrática, así como el correcto uso del vocabulario del área en el transcurso de las situaciones motrices. El desarrollo de esta competencia en esta área permitirá, a su vez, crear su propio pensamiento vinculado a la motricidad mediante la decodificación de mensajes provenientes de las conductas motrices que permiten la construcción de otros ámbitos del saber.

Por otro lado, la riqueza multicultural de las escuelas canarias, en donde habitualmente se integra alumnado de diversas nacionalidades, ofrece múltiples oportunidades para mostrar respeto por otras lenguas y culturas, al tiempo que se valora la universalidad del deporte como factor que une a los pueblos. Además es una de las opciones que se baraja



para programas de inmersión lingüística, por lo que puede decirse que esta área contribuye a la Competencia plurilingüe (CP) durante la práctica motriz.

El área contribuye al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), a través del uso de métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en las diferentes situaciones motrices y la selección de estrategias de resolución de problemas así como en la apreciación de distancias, trayectorias, formas geométricas o posicionamiento en el espacio, reflexionando de forma individual y colectiva sobre las soluciones obtenidas. En la propuesta de las acciones motrices para el desarrollo de la conducta motriz del alumnado se contribuye guiando hacia la utilización del pensamiento científico para entender y explicar aquellos fenómenos que ocurren en la práctica motriz, planteándose las preguntas para poder dar respuesta a los problemas motores que se le presenten. Por otro lado, desarrolla esta competencia en todas aquellas acciones en las que participa para preservar su salud y el medio ambiente, aplicando principios de ética y seguridad.

Las herramientas y aplicaciones digitales son elementos útiles para la Educación Física permitiendo aprovechar las posibilidades de aprendizaje que ofrece al alumnado para la búsqueda de información, la construcción de productos relacionados con aprendizajes, el dominio y la consulta del vocabulario propio del área y su uso para la comunicación e intercambio de información teniendo en cuenta las normas de uso y seguridad. Aunque el área no se asocia a ningún descriptor operativo a través de las competencias específicas, la Competencia digital (CD), sí que da pie a contribuir al desarrollo integral del alumnado y adquirir el Perfil de salida, por las múltiples posibilidades y experiencias motrices que se ofrecen a través de ella.

Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), concienciando al alumnado de sus propias emociones, ideas y comportamientos, ofreciéndole estrategias sencillas para gestionarlas y respetarlas en situaciones que generen conflicto en la práctica motriz. Además, el alumnado toma conciencia de los riesgos más relevantes para su salud comenzando a interiorizar hábitos saludables para su bienestar físico y mental. Asimismo, el alumnado participa en trabajos en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, reconoce el valor del esfuerzo individual y colectivo, así como la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas cuando se producen procesos de reflexión guiados en la práctica motriz. Por último, se contribuye a esta competencia a través de la planificación de objetivos a corto plazo, siguiendo procesos de reflexión de auto y coevaluación, reconociendo sus propias limitaciones para la mejora motriz y buscando ayuda en el proceso de construcción del propio conocimiento.

La Competencia ciudadana (CC), se adquiere a través de actividades comunitarias originadas en el ámbito motriz y estableciendo procedimientos democráticos para la resolución reflexionada y dialógica de los conflictos propios del desarrollo de la práctica motriz, que se puedan occasionar por la convivencia, las opiniones dispares, los diferentes intereses, la diversidad cultural, la igualdad de género, la cohesión social o la adopción de hábitos de vida saludables y sostenibles. A partir de la reflexión y el diálogo sobre valores y problemas éticos de actualidad que se puedan dar en la práctica motriz, se crean maneras de actuar para alcanzar el respeto a las diferentes culturas e ideologías, preservar el cuidado del entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia que pueda darse en las actividades dentro del área.



Asimismo, la contribución del área al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE), tiene lugar mediante la utilización de destrezas creativas para identificar y proponer ideas y soluciones originales a las necesidades y retos motores o de responsabilidad en las tareas que planifica, organiza y gestiona tanto de manera individual como cooperando con otros, considerando tanto la experiencia de éxito como la de fracaso como una gran oportunidad para aprender.

Finalmente, el área contribuye al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) en el alumnado, mediante la comprensión y respeto por las manifestaciones artísticas y culturales (expresivas, lúdicas y deportivas) más destacadas, con especial relevancia aquellas del patrimonio cultural de Canarias, iniciándose en el disfrute y conocimiento de sus especificidades e intencionalidades. A través del uso de su propio cuerpo en distintas representaciones y expresiones artísticas creativas, enriquece y construye su identidad, a la par que reconoce y respeta los aspectos fundamentales de las diferencias culturales cercanas existentes, desarrollando así sus capacidades afectivas.

Bloques competenciales.

El bloque competencial es el eje del currículo de cada área: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios del área. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios del área y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas -siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva- para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación.

En el currículo de Educación Física se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de nueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1).

Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.



Su carácter transdisciplinar, impregnando la globalidad del área, persigue que el alumnado participe en situaciones motrices para conocer estrategias y afrontar las distintas prácticas, siempre teniendo como referente la promoción de la salud física, mental y social, buscando así consolidar un estilo de vida activo y saludable.

Los criterios de evaluación relativos a esta competencia específica recogen la necesidad de adquirir hábitos de vida saludable, aplicables a su vida cotidiana, de forma progresiva a lo largo de la etapa. Se inicia en primer ciclo con hábitos de higiene corporal, educación postural, hidratación, relajación y medidas de seguridad para evitar lesiones y actuaciones básicas ante accidentes, desarrollando comportamientos sociales inclusivos y de respeto. En el segundo ciclo se persigue un uso más autónomo de la hidratación y la responsabilidad en la práctica de la actividad física, diferenciando contextos de riesgo. En tercer ciclo se plantea la aplicación de la relajación, la autorregulación del esfuerzo y la superación personal, así como los procesos de activación corporal y las medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física mediante la identificación de contextos de riesgo para evitar lesiones o actuar en caso de accidente, integrando dichos aprendizajes de manera autónoma.

Competencia específica 2 (C2).

Esta competencia específica implica la intencionalidad de las acciones motrices en función de la incertidumbre y la lógica interna, ya que se aplican los componentes cuantitativos y cualitativos según los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, adaptándose a las distintas situaciones motrices que se pueden experimentar. Por tanto, es preciso dotar al alumnado de herramientas y experiencias para que sea consciente de las posibilidades y limitaciones de su propio cuerpo, que ajuste sus conductas motrices a la lógica interna del juego y tome las decisiones adecuadas acompañadas de una ejecución ajustada a lo percibido en la situación motriz.

Los dos criterios de evaluación incluidos en el bloque competencial de esta competencia específica inciden en la evolución del alumnado en cuanto al control y dominio corporal a lo largo de los tres ciclos para aplicar las conductas motrices ajustadas a las distintas situaciones, resolviendo problemas o retos en función del tipo de comunicación motriz. En el primer ciclo las decisiones se toman en situaciones lúdicas a través de la experimentación con el propio cuerpo y las habilidades motrices básicas. En segundo ciclo las decisiones se toman en juegos motores y actividades deportivas, donde los componentes cuantitativos empiezan a aparecer. Finalmente en tercer ciclo se toman las decisiones teniendo en cuenta la anticipación de las acciones motrices que se perciben de otras personas participantes en juegos motores y deportes, integrando los componentes cualitativos y cuantitativos.

Competencia específica 3 (C3).

Esta competencia específica fomenta que la actividad física se perciba como un espacio de desarrollo personal, ético y de interacción social, que permite vivir distintas experiencias entre las que se encuentran aquellas donde se participa con otras personas, ya sea en colaboración u oposición. Para ello es necesario que el alumnado desarrolle ciertas habilidades sociales como la gestión de las emociones, la perseverancia, el esfuerzo y muestre actitudes positivas en la convivencia, respetando la diversidad y poniendo en práctica valores éticos en sus interacciones. A través de las experiencias vividas en el área, el alumnado adquiere herramientas para trabajar en equipo, colaborar y cooperar, además



de ofrecer respuestas éticas y deportivas ante situaciones de conflicto en las experiencias motrices.

Con los criterios de evaluación incluidos en el bloque competencial se pretende que en el primer ciclo, el alumnado se inicie en el desarrollo de aquellas habilidades sociales que le permitan resolver los conflictos de forma dialógica mostrando, además, respeto hacia las normas y reglas e identificando y gestionando las emociones. En segundo ciclo se persigue desarrollar valores relacionados con la deportividad y el juego limpio, así como el compromiso activo de cambio frente a estereotipos y actitudes sexistas. Finalmente, en tercer ciclo se incidirá en las actitudes de respeto hacia la diversidad e igualdad de las personas.

Competencia específica 4 (C4).

Esta competencia específica determina la construcción de la identidad personal y social a través del conocimiento de la cultura motriz de Canarias, entendida como fuente de gran riqueza en referencia a juegos motores, deportes, danzas y otras actividades artístico-expresivas, por lo que permite la experimentación, el reconocimiento y la valoración de estas situaciones motrices, para facilitar su transmisión y su conservación. Además, la riqueza y diversidad cultural que se encuentra en los centros de Canarias, permite conocer otras culturas y experiencias motrices propias de otros lugares del mundo, enriqueciendo el acervo común con las aportaciones de otras etnias y culturas.

Los dos criterios de evaluación incluidos en el bloque competencial parten de acciones motrices de carácter lúdico en primer ciclo; evolucionando en complejidad durante el segundo ciclo, donde se incorporan los deportes y danzas, concluyendo en tercer ciclo con aspectos más complejos de la lógica interna en juegos motores y deportes, mostrando una mayor autonomía. Para ello se incorporan estas experiencias motrices de forma progresiva, teniendo en cuenta las acciones de conocer, valorar, transmitir y cuidar el patrimonio cultural, lúdico y artístico de Canarias y de otros lugares del mundo a través de juegos motores, deportes y bailes. Asimismo, se pretende con el segundo criterio el alumnado experimente con la creatividad, el ritmo, el movimiento y la estética en experiencias relacionadas con la expresión corporal.

Competencia específica 5 (C5).

Esta competencia específica persigue la utilización de los distintos espacios de Canarias para la práctica de actividad física. Esto implica que el alumnado adquiera herramientas y actitudes positivas hacia el aprovechamiento de su entorno, de una forma responsable y ecosostenible para la práctica de actividades físicas en el centro educativo y el entorno urbano, pero también aprovechando las características de las islas mediante actividades en el medio natural, ya sean de montaña o de costa, generando experiencias que puedan aplicar a su vida cotidiana en espacios terrestres o acuáticos.

Con los criterios de evaluación incluidos en el bloque competencial se pretende que el alumnado en primer ciclo utilice los espacios del entorno próximo para la práctica de la actividad física de manera sostenible y segura. En segundo ciclo se aprovechará el uso de dichos espacios, siempre desde un análisis previo del contexto aplicando medidas de conservación ambiental. Finalmente, en tercer ciclo se buscará adaptar las acciones motrices a la incertidumbre del medio urbano o natural, teniendo en cuenta las características de Canarias, actuando desde una perspectiva ecosostenible y comunitaria del entorno.



Saberes básicos.

Los saberes básicos del área aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

A través de las situaciones motrices que se llevan a cabo en el área de Educación Física el alumnado adquiere saberes básicos específicos relacionados con los diferentes bloques.

Con respecto al Bloque I, de “Vida activa y saludable”, el alumnado desarrollará los saberes básicos relacionados con el estilo de vida activo en el que se diferencia entre salud física, social y mental aplicables a las diferentes experiencias motrices, aprendiendo hábitos de higiene postural y alimentación saludable.

El alumnado en esta etapa desarrollará progresivamente saberes básicos propios del Bloque II, “Organización y gestión de la actividad física”, relacionados con el disfrute de la práctica motriz mediante el uso apropiado de materiales y equipamiento deportivo básico, cómodo y seguro. Además, el alumnado planificará retos motores y se autorregulará para superarlos, teniendo en cuenta normas básicas de primeros auxilios, prevención de lesiones y accidentes durante la actividad física, a través de la activación y vuelta a la calma.

Otros saberes básicos de la Educación Física que el alumnado adquiere en la etapa de Educación Primaria, vinculados con el Bloque III, de “Resolución de problemas en situaciones motrices”, son aquellos relacionados con la adaptación que hace de sus respuestas motrices a las diferentes situaciones y experiencias que se dan en la práctica motriz. Entre estos, se encuentran las actividades individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, de interacción con móviles e implementos, de persecución, equilibrio y coordinación, situaciones jugadas y aplicación de habilidades motrices básicas, genéricas y capacidades físicas básicas y resultantes, que progresivamente irá adquiriendo.

Con respecto al Bloque IV, de “Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices”, se ofrecen al alumnado saberes relacionados con la gestión emocional en las situaciones motrices, así como habilidades sociales vinculadas a las estrategias de trabajo en equipo, el cumplimiento de las reglas de juego, la deportividad y todos aquellos aprendizajes relacionados con la deportividad y el rechazo a las conductas contrarias a la convivencia, que sean discriminatorias o sexistas y que vayan en contra de la ética deportiva y la igualdad en el deporte.

El alumnado en esta etapa también adquiere progresivamente saberes básicos propios del Bloque V, de “Manifestaciones de la cultura motriz”, a través de la práctica, la valoración y la transmisión de los juegos motores, deportes y danzas de Canarias y otras culturas. Además, se desarrollan habilidades y estrategias para comunicar emociones, pensamientos o sentimientos a través de su cuerpo en las experiencias motrices propuestas. Por último, este bloque presenta saberes relacionados con la experimentación y el conocimiento del deporte a través de la diversidad y la valoración de referentes significativos de distintas modalidades, abordando el sexismoy promoviendo la igualdad.

En el Bloque VI, de “Interacción eficiente y sostenible con el entorno”, el alumnado practica aprendizajes relacionados con la educación vial, movilidad activa y sostenible,



las actividades motrices que se pueden realizar tanto en el medio natural como en el urbano, velando por el cuidado de este durante la práctica de la actividad física. Por otro lado, el mismo Bloque, permite al alumnado reflexionar sobre el consumo responsable, promoviendo la construcción y reutilización de materiales en la práctica motriz.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos.

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieran los saberes básicos de cada área, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo del área implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Y es que, desde el área de Educación Física, se realiza una propuesta curricular flexible, basada en los principios del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Desde este enfoque, la intervención educativa, bajo el parámetro de la inclusividad, gira en torno al centro y a la comunidad educativa con un currículo común para todo el alumnado.

Se establece como meta el desarrollo integral del alumnado a través de la aplicación de aspectos metodológicos que tengan en cuenta su preparación para la vida, incorporando estilos de vida saludables en sus rutinas y generando alumnado colaborativo, creativo, comprometido y autónomo, que sea agente activo de su propio aprendizaje y del resto del alumnado. Esto es posible a través de la toma de decisiones y la superación personal, aprovechando, como oportunidades para la mejora cognitiva, socio-afectiva y motriz, las posibilidades de la evaluación continua, formativa y compartida, junto a la aplicación de los diferentes tipos de evaluación según los agentes implicados (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación), utilizando instrumentos heterogéneos y adaptados al alumnado y a las situaciones de aprendizaje, para conseguir una valoración objetiva. Con esto se consolida una Educación Física competencial e inclusiva, mediada por el contexto en el marco de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El área se puede estructurar en relación a diferentes tipos de situaciones motrices, ya sean en entornos estables, con oposición, con presencia de cooperación o sin oposición, para adaptarse al entorno físico, o de índole artística y expresiva. Por otro lado, la producción y el dominio de respuestas motrices en función de la incertidumbre en distintos contextos contribuye al desarrollo de la competencia motriz del alumnado a través de la implicación de sus capacidades físicas, perceptivas, sociales, emocionales y cognitivas. Dicha incertidumbre



puede estar centrada únicamente en el control de las propias acciones motrices, o puede venir determinada por la comunicación motriz establecida con el resto de participantes, ya sea en colaboración o en oposición, e incluso que provenga del propio entorno, teniendo en cuenta la práctica sostenible de actividad física en el medio natural y urbano.

Esta variedad de experiencias motrices, y la transferencia de los aprendizajes a situaciones cotidianas o a otros contextos que impliquen la actividad física, ofrece al alumnado la posibilidad de asimilar y aplicar conductas motrices diversas y reglas de juego a situaciones con una lógica interna común, al seguir diferentes tipos de clasificaciones de juegos motores y deportes. Todo esto se complementa con la posibilidad de vivenciar experiencias motrices vinculadas al deporte, donde se vele por el respeto, la inclusión y la deportividad, tanto para adquirir saberes propios del área como los de otras áreas con las que se pudiera relacionar interdisciplinariamente, implicando al alumnado en la organización a través de la asunción de diferentes roles y responsabilidades.



Primer ciclo Educación Primaria

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	Criterios de evaluación 1.1. Explorar las posibilidades de la motricidad a través del juego, identificando los beneficios de la actividad física para un estilo de vida activo y saludable, aportando hábitos de higiene corporal, educación postural, descanso e hidratación. 1.2. Experimentar diferentes medidas de seguridad aplicables a distintos momentos de la práctica de la actividad física para evitar lesiones y saber cómo actuar en caso de accidente, adquiriendo comportamientos sociales inclusivos y de respeto, a través de prácticas motrices compartidas.	Descripciones operativas de las competencias clave. Perfil de salida STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial el alumnado desarrollará un estilo de vida activo y saludable, integrando la actividad física y comportamientos que favorezcan la salud mental, física y social mediante experiencias motrices con responsabilidad individual y colectiva. Para ello, se comprobará que el alumnado adquiere conocimientos sobre la exploración de las posibilidades de la motricidad a partir de diferentes tipos de situaciones motrices lúdicas, como es el juego motor, incluyendo los alternativos y modificados, aportando hábitos de higiene corporal, hidratación, respiración, relajación y educación postural. Se constatará que el alumnado toma conciencia de diferentes medidas de seguridad aplicables al inicio, el desarrollo y la finalización de la práctica de la actividad física (activación, vuelta a la calma, vestimenta y calzado adecuado para la práctica deportiva, relajación, descansos e hidratación), tratando de reducir el riesgo de lesiones o accidentes, e implicando comportamientos que favorezcan la convivencia y la igualdad. Todo ello con la finalidad de participar en situaciones motrices lúdicas de forma segura, contribuyendo a preservar el medio ambiente y la salud física y mental, iniciando el reconocimiento de las propias posibilidades y limitaciones, y reconociendo los riesgos para la salud, interiorizando hábitos saludables, éticos y medidas de seguridad.



Competencia específica		
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida	
	STEM1, CPSAA4, CPSAA5	
Criterios de evaluación		
2.1. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas dependiendo de la comunicación motriz, ajustándose a los objetivos motores y la lógica interna de las situaciones motrices.	STEM1, CPSAA5	
2.2. Experimentar con el propio cuerpo, descubriendo los componentes cualitativos de la motricidad a través de diferentes situaciones motrices lúdicas, desarrollando retos motores de carácter individual y colaborativo para resolver problemas motores en contextos simulados o reales.	STEM1, CPSAA4, CPSAA5	
Explicación del bloque competencial		
A través de este bloque competencial el alumnado resolverá problemas motrices, aplicando sus capacidades perceptivo-motrices, coordinación, equilibrio, lateralidad y estructuración espacio-temporal; y las habilidades motrices básicas locomotoras (desplazamientos, saltos, giros,...), no locomotoras (balancearse, empujar,...) y de manipulación (lanzamientos y recepciones,...), tomando conciencia del dominio de su propio cuerpo en situaciones en movimiento o estáticas, con el uso de materiales y con la incertidumbre derivada del entorno y el resto de participantes. Para ello, se implican los mecanismos de percepción, decisión y ejecución en situaciones motrices lúdicas diversas, ajustando las conductas motrices a los objetivos motores establecidos, teniendo en cuenta los estímulos internos percibidos (cansancio, sed, calor, frío,...) el espacio, el tiempo, los materiales y la interacción con el resto de participantes. Se constatará que inicia un progresivo control y dominio del cuerpo, aplicando sus habilidades motrices básicas y capacidades perceptivo-motrices en situaciones motrices lúdicas, llevando a cabo retos motores de carácter individual y colaborativos, siguiendo orientaciones para resolver problemas motores que tengan lugar en contextos de carácter real o simulado. Todo ello con la finalidad de que el alumnado descubra y reflexione sobre las posibles respuestas motrices para resolver un problema motor a través de métodos guiados de carácter inductivo (generando conductas motrices a partir de respuestas concretas) y deductivo (utilizando aprendizajes adquiridos en situaciones lúdicas específicas), reconociendo sus limitaciones y la posibilidad de mejorar a través de la búsqueda de ayuda y el esfuerzo.		



Competencia específica	
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Respetar las normas y reglas del juego, actuando con deportividad y juego limpio, aceptando las características y el nivel de las personas participantes e identificando y gestionando las emociones para disfrutar de la actividad física.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5
3.2. Participar en situaciones motrices lúdicas, iniciándose en el desarrollo de habilidades sociales y en la resolución de conflictos de forma dialógica, mostrando una actitud positiva frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	CCL1, CCL5, CC2
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, incidiendo por tanto en los ámbitos personal y social. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de participar en situaciones motrices lúdicas respetando las normas y reglas del juego, actuando con deportividad y juego limpio, resolviendo los conflictos de forma dialógica, justa y respetuosa; con actitud cooperativa, favoreciendo el desarrollo de las habilidades sociales. Se constatará que identifica y gestiona las emociones derivadas de la interacción en contexto motrices con la ayuda del docente, mediante estrategias sencillas, y es capaz de verbalizarlas expresándose de manera clara y adecuada y sabiendo reconocer sus limitaciones para disfrutar de la actividad física. Todo ello con la finalidad de que el alumnado respete las experiencias y acepte las características y el nivel de las demás personas de forma empática e inclusiva, demostrando una actitud positiva frente a las actuaciones contrarias a la convivencia y haciendo uso de conductas que favorezcan la inclusión y la igualdad de género en situaciones motrices.	



Competencia específica		
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida	CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación		
4.1. Experimentar su motricidad con los juegos motores tradicionales, de Canarias, y de otras culturas, aceptando su valor cultural y su potencial lúdico y social, adoptando actitudes positivas hacia la igualdad.	CCEC1	
4.2. Participar en composiciones con o sin soporte musical, al igual que otras manifestaciones artístico-expresivas de la cultura canaria u otras, transmitiendo sensaciones, emociones e ideas mediante el ritmo y el movimiento.	CCEC1, CCEC2	
Explicación del bloque competencia		
A través de este bloque competencial el alumnado experimentará y practicará diferentes manifestaciones lúdicas y artístico-expresivas, reconociendo su influencia y sus aportaciones a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana mostrando actitudes de igualdad. Se constatará que el alumnado es capaz de experimentar juegos motores, composiciones con o sin soporte musical propios de la cultura canaria, y de otras. Todo ello con la finalidad de que el alumnado reconozca y respete los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, iniciándose en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas más destacadas de cualquier época, reconociendo y respetando las diferencias culturales. Se evaluará que reconoce y respeta los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, iniciándose en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas más destacadas de cualquier época, reconociendo y respetando las diferencias culturales.		



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Participar en actividades lúdicas en diversos espacios del entorno natural y urbano de forma segura, conociendo diferentes usos desde la motricidad y con actitudes de respeto y conservación de dichos entornos.	STEM5, CC4
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de participar en diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz. Para ello, el alumnado deberá demostrar que es capaz de participar en actividades lúdicas en diversos espacios del entorno natural y urbano de forma segura, reconociendo las posibilidades motrices de los espacios de juego y espaciamiento infantil, así como del material para el desarrollo de la motricidad. Todo ello con la finalidad de que el alumnado actúe con actitudes de respeto y conservación hacia los diferentes entornos y adopte hábitos de vida sostenibles, tanto mediante la utilización de materiales fabricados como iniciándose en la educación vial para peatones a través de una movilidad segura, saludable y sostenible, participando así de forma activa en su cuidado y mejora.	



Saberes básicos

I. Vida activa y saludable.

1. Iniciación en los efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo y saludable. Cuidado del cuerpo, higiene personal, educación postural, descanso tras la actividad física e hidratación.
2. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades sociales, físicas y mentales, para alcanzar el bienestar social a través de la motricidad.
3. Utilización de la actividad física como práctica social saludable.
4. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales.

II. Organización y gestión de la actividad física.

1. Experimentación de diversas prácticas físicas en contextos variados.
2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.
3. Preparación de la vestimenta deportiva para la práctica de actividad física.
4. Iniciación en hábitos generales de higiene corporal.
5. Experimentación de retos motores sencillos.
6. Prevención de lesiones en las prácticas motrices mediante juegos motores de activación y vuelta a la calma.

III. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Aproximación a la toma de decisiones en situaciones motrices lúdicas mediante la adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales.
2. Iniciación en la coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas; la adecuación de la acción a la ubicación de la persona adversaria en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
3. Experimentación de la posición corporal o la distancia adecuada en situaciones de oposición de contacto.
4. Uso de las capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica mediante la integración del esquema corporal, la conciencia corporal, la lateralidad y su proyección en el espacio; la coordinación óculo-pédica y óculo-manual; y el equilibrio estático y dinámico.
5. Experimentación de las habilidades y destrezas motrices básicas locomotoras, no locomotoras y manipulativas.
6. Variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.

**IV. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

1. Identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
2. Verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
3. Respeto a las reglas y normas de juego.
4. Reconocimiento de conductas favorables a la convivencia positiva y la igualdad de género, e inclusivas y de respeto a las demás personas en situaciones motrices, mediante estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

V. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Aproximación a los juegos motores y danzas de Canarias y otras culturas como manifestación de la cultura motriz.
2. Reproducción de gestos, muecas, posturas y otros elementos perceptibles para comunicar sensaciones, emociones y sentimientos.
3. Experimentación y reproducción de actividades rítmico-musicales y de carácter artístico-expresivo.
4. Reconocimiento de referentes en el deporte canario de distintos géneros.

VI. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Iniciación a la educación vial para peatones mediante una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Identificación de las posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
3. Experimentación de las posibilidades de uso del material para el desarrollo de la motricidad.
4. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
5. Aproximación al cuidado del entorno próximo y seres vivos que en él conviven, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.



Segundo ciclo Educación Primaria

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	Descripciones operativas de las competencias clave. Perfil de salida STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación	
1.1. Utilizar la actividad física como alternativa de ocio saludable y sostenible, adquiriendo hábitos de educación postural, de hidratación e higiene, y de alimentación, para adoptar un estilo de vida activo y saludable.	STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5
1.2. Interiorizar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, diferenciando contextos de riesgo de aquellos beneficiosos para la salud, adquiriendo actitudes inclusivas y respetando las diferencias individuales.	STEM5, CPSAA2, CE3
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial el alumnado desarrollará un estilo de vida activo y saludable, integrando la actividad física y comportamientos que favorezcan la salud mental, física y social mediante experiencias motrices con responsabilidad individual y colectiva. Para ello, el alumnado debe demostrar que adquiere hábitos de educación postural, hidratación, relajación, respiración e higiene, utilizando la actividad física como alternativa en el tiempo libre. Se verificará que identifica las ventajas de consumir alimentos de origen natural frente a los procesados y ultraprocesados. Se constatará que aplica medidas de seguridad al inicio, en el desarrollo y la finalización de la práctica de la actividad física (activación adaptada a la actividad física, vuelta a la calma, vestimenta y calzado adecuado para la práctica deportiva), identificando situaciones peligrosas durante la actividad física y aplicando comportamientos saludables, de respecto a las diferencias individuales y que favorezcan la igualdad. Todo ello con la finalidad de que el alumnado muestre evidencias en relación a su participación en experiencias motrices que ayudan a preservar la salud y el medio ambiente, reflexionando y explicando situaciones de juego, adoptando hábitos saludables para un bienestar físico y mental, con actitudes éticas y de seguridad, identificando y discriminando situaciones de riesgo en las experiencias motrices vivenciadas, iniciándose en el reconocimiento de posibilidades y limitaciones propias.



Competencia específica 2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM1, CPSAA4, CPSAA5
Criterios de evaluación	
2.1. Adoptar decisiones en juegos motores y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores y de la lógica interna de situaciones con diferentes tipos de comunicación motriz. 2.2. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos, y adaptando los componentes cuantitativos, de la motricidad a diferentes situaciones motrices lúdicas, para resolver problemas motores en los contextos simulados o reales de los retos motores creados de forma individual y grupal.	STEM1, CPSAA4, CPSAA5 STEM1, CPSAA4, CPSAA5

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial el alumnado resolverá problemas motores, aplicando sus capacidades físicas básicas (fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad) y resultantes, las capacidades perceptivo-motrices (coordinación, equilibrio, lateralidad y estructuración espacio-temporal) y las habilidades motrices básicas (saltos, giros, desplazamientos, lanzamientos y recepciones) y genéricas (bote, conducción, golpeo...), tomando conciencia del dominio de su propio cuerpo, y teniendo en cuenta situaciones en movimiento o estáticas, con el uso de materiales y con la incertidumbre derivada del entorno y del resto de participantes. Para ello, el alumnado debe demostrar que adopta decisiones en juegos motores y actividades deportivas individuales, de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en función de lo que percibe, ajustando sus conductas motrices a los objetivos de la situación y a las características del espacio, del tiempo, de los materiales y a la interacción con los otros participantes. Además, se constatará que adquiere un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y adaptando los componentes cuantitativos de la motricidad a las situaciones motrices lúdicas, llevando a cabo retos motores de carácter individual y colaborativo, y teniendo en cuenta estímulos internos y externos para ofrecer respuestas motrices en contextos reales o simulados. Todo ello con la finalidad de que el alumnado utilice, mediante alguna orientación, métodos inductivos (generando conductas motrices a partir de respuestas concretas) y deductivos (utilizando aprendizajes adquiridos en situaciones lúdicas específicas), para resolver problemas motores implicando el esfuerzo y la dedicación personal, reconociendo sus limitaciones y buscando la superación personal a través de autoevaluación y la coevaluación.



Competencia específica 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Demostrar, durante la práctica de actividades motrices, respeto hacia las normas y reglas del juego y una disposición positiva hacia el esfuerzo físico, controlando la impulsividad, gestionando las emociones, valorando las aportaciones de compañeros y adversarios y actuando siempre con deportividad y juego limpio.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5
3.2. Participar en situaciones motrices lúdicas, desarrollando habilidades sociales de acogida, inclusión y cooperación, resolviendo los conflictos de forma dialógica y mostrando un compromiso activo de cambio frente a los estereotipos, la discriminación y la violencia.	CCL1, CCL5, CC2, CC3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, incidiendo por tanto en los ámbitos personal y social. Para ello, el alumnado deberá demostrar habilidades sociales de acogida, inclusión, cooperación; actitudes de respeto hacia las normas y reglas; y actuar con deportividad y juego limpio en situaciones motrices lúdicas. Se constatará que controla la impulsividad y gestiona las emociones propias, los pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices, empleando para ello estrategias sencillas. Se evaluará que pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, expresándose de manera clara y respetuosa para favorecer la resolución de los conflictos de forma dialógica y justa al participar en diferentes tipos de actividades comunitarias, siendo consciente y consecuente con los principios democráticos y valorando las aportaciones de compañeros y adversarios (coevaluación) demostrando una actitud empática e inclusiva. Todo ello con la finalidad de que el alumnado reflexione y dialogue sobre valores y problemas éticos de actualidad, mostrando un compromiso activo de cambio frente a los estereotipos, la discriminación, la violencia, el cuidado del entorno haciendo uso de conductas que favorezcan la convivencia en situaciones motrices y valorando su disposición positiva hacia el esfuerzo físico sabiendo reconocer sus propias limitaciones.	



Competencia específica		
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artísticas expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	
Criterios de evaluación		
4.1. Participar activamente en juegos motores y deportes, propios de la cultura canaria, así como procedentes de otras, reconociendo y conservando su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas, adoptando actitudes positivas hacia la igualdad.	CC3, CCEC1	
4.2. Distinguir y participar en composiciones con o sin soporte musical y reproducirlas, al igual que otras manifestaciones artístico-expresivas de la cultura canaria u otras, transmitiendo sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa mediante el ritmo y el movimiento.	CCEC1, CCEC2, CCEC3	
Explicación del bloque competencial		
A través de este bloque competencial el alumnado es capaz de distinguir y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportiva y artísticas expresivas, valorando su influencia y sus aportaciones a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. Se constatará que el alumnado es capaz de participar activamente en juegos motores y deportes tradicionales de Canarias así como de otras culturas generando interacciones positivas hacia la igualdad. También se comprobará que el alumnado es capaz de reproducir composiciones artístico-expresivas de Canarias y otras culturas, y participar en composiciones con o sin soporte musical, transmitiendo sensaciones, emociones e ideas mediante el ritmo y movimiento. Todo ello con la finalidad de que el alumnado reconozca, respete y disfrute de las manifestaciones culturales y artísticas integrando sus capacidades afectivas con actitud abierta e inclusiva, utilizando de forma creativa distintas representaciones artísticas con técnicas corporales, visuales y sonoras. Se constatará que reflexiona y dialoga sobre problemas éticos diferencias culturales, ideológicas, rechaza prejuicios y se opone a cualquier forma de discriminación, reconociendo y respetando los aspectos del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales.		



Competencia específica 5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3
Criterios de evaluación 5.1. Practicar actividad física en los distintos espacios del entorno natural y urbano de forma segura, actuando desde un análisis previo de la situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	STEM5, CC4, CE1, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz. Para ello, el alumnado deberá demostrar que es capaz de practicar actividad física en los distintos espacios del entorno natural y urbano de forma segura, siendo consciente de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno e iniciándose en la adopción de hábitos de vida sostenibles, tanto favoreciendo la reutilización de materiales como a través de una educación vial que favorezca una movilidad segura, saludable y sostenible. Se comprobará que participa en acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud y conservar el medio ambiente previniendo y sensibilizando sobre la generación de residuos y su correcta gestión, atendiendo a las particulares características del territorio canario. Se constatará que sus actuaciones se fundamentan en un análisis previo de la situación, reconociendo el estado del material para las actividades en el medio natural y urbano a través de una valoración previa y actuando ante posibles desperfectos. Todo ello con la finalidad de que el alumnado reconozca necesidades y retos a afrontar y utilice destrezas creativas para identificar y proponer ideas y soluciones originales.



Saberes básicos

I. Vida activa y saludable.

1. Interiorización de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Factores básicos del cuidado del cuerpo, hidratación, educación postural en acciones motrices. Identificación de las características de los alimentos naturales, procesados y ultraprocesados, y del efecto de su consumo en la salud.
2. Respeto y aceptación del propio cuerpo, desarrollando el autoconocimiento a través de la identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en aspectos sociales, físicos y mentales.
3. Reconocimiento de hábitos de ocio nocivos y utilización de la actividad física como hábito y alternativa saludable.
4. Aceptación de las habilidades y el propio cuerpo y el de los demás, evitando el exceso de competitividad.

II. Organización y gestión de la actividad física.

1. Práctica de actividad física con fines catárticos, lúdicos y cooperativos. Respeto hacia las elecciones de los demás.
2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.
3. Seguimiento de pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
4. Planificación y autorregulación de retos motores siguiendo mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.
5. Prevención de lesiones en las prácticas motrices con mecanismos de prevención y control corporal.

III. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Iniciación en situaciones de juego a la toma de decisiones mediante la distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales.
2. Iniciación en situaciones de juego a la toma de decisiones mediante la ubicación en el espacio en situaciones cooperativas; y la ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
3. Anticipación a las decisiones ofensivas de la persona adversaria en situaciones de oposición de contacto y el pase a compañeros desmarcados o compañeras desmarcadas o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
4. Uso de las capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica mediante la integración del esquema corporal; el control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices; la definición de la lateralidad; la coordinación dinámica general y segmentaria; y el equilibrio estático y dinámico.



5. Experimentación de las habilidades y destrezas motrices básicas y genéricas locomotrices, no locomotrices, manipulativas y combinación de estas.
6. Variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.
7. Reconocimiento de las capacidades físicas básicas.

IV. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Reconocimiento y gestión de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
2. Uso de estrategias de escucha activa y de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
3. Iniciación a la deportividad.
4. Empleo de conductas favorables a la convivencia positiva.

V. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Iniciación a los juegos motores, deportes y danzas de Canarias y otras culturas como manifestación de la interculturalidad.
2. Expresión de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples a través del cuerpo y el movimiento.
3. Reproducción y construcción de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4. Reconocimiento y valoración de referentes de distintos géneros y competiciones.

VI. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Iniciación a la educación vial para vehículos sin motor a través de una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión, atendiendo a las particulares características del territorio canario.
3. Reconocimiento del estado del material para actividades en el medio natural y urbano a través de una valoración previa y actuación ante desperfectos.
4. Realización de actividades físicas en el medio natural y urbano buscando un disfrute seguro y favoreciendo su mantenimiento.
5. Iniciación al cuidado del entorno próximo y de los seres vivos que en él conviven, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.



Tercer ciclo Educación Primaria

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	Criterios de evaluación 1.1. Integrar los procesos de activación corporal, autorregulación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, reconociendo sus limitaciones y buscando la superación personal, interiorizando así las rutinas propias de una práctica motriz saludable, sostenible y responsable como beneficiosas de la actividad física, así como las ventajas de una alimentación natural, para su aplicación en la vida diaria. 1.2. Aplicar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando los contextos de riesgo e implementando conductas apropiadas, vinculadas al cuidado del cuerpo, la actividad física o el deporte, que resultan beneficiosas para la salud y la convivencia.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3 STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5 STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3 STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3 STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial el alumnado desarrollará un estilo de vida activo y saludable, integrando la actividad física y aquellos comportamientos que favorezcan la salud mental, física y social, mediante experiencias motrices, con responsabilidad individual y colectiva, aplicando las medidas de seguridad, para percibir y disfrutar de la práctica motriz como espacio para la interacción social. Para ello, el alumnado debe demostrar que adquiere conocimientos sobre los efectos beneficiosos del deporte y la actividad física, los procesos de activación corporal, como preparación para la práctica de forma general o específica, la autorregulación del esfuerzo ante diferentes situaciones motrices, así como la relajación y la higiene personal y postural, con el fin de generar una predisposición a transferir lo aprendido a la vida cotidiana. Se constatará que interioriza las medidas de seguridad en relación a la práctica de la actividad física, su vestimenta, los materiales utilizados, la activación y las acciones motrices ejecutadas, discriminando situaciones peligrosas, evitándolas a partir de la interiorización de conductas adecuadas para la salud y las relaciones sociales con el resto de participantes. Se verificará, asimismo, que integra las ventajas de consumir alimentos de origen natural frente a los procesados y ultraprocesados. Todo ello con la finalidad de que el alumnado muestre evidencias relacionadas con la aplicación de un estilo de vida saludable, que incorpore la reflexión, la experimentación y el sentido crítico de aspectos relacionados con la corporeidad y las situaciones de riesgo, actuando con ética, seguridad y responsabilidad ante las tareas planificadas. Se valorará asimismo la capacidad para reconocer las limitaciones propias y tratar de superarlas (autoevaluación), al igual que la colaboración en la mejora de sus iguales a través de la retroalimentación aplicada a las situaciones motrices (coevaluación).		



Competencia específica 2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida STEM1, CPSAA4, CPSAA5
Criterios de evaluación	
2.1. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos motores y deportes, a partir de la anticipación, ajustándolos a los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones con diferentes tipos de comunicación motriz, en contextos reales o simulados, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. 2.2. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, integrando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de forma eficiente y creativa, implementando retos motores de carácter individual o grupal en los que se definan metas, se secuencien acciones y se generen producciones como respuesta a diferentes situaciones motrices lúdicas, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido, para resolver problemas motores en distintos contextos próximos a su realidad.	STEM1, CPSAA4, CPSAA5 STEM1, CPSAA4, CPSAA5
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial el alumnado resolverá problemas motrices, aplicando sus capacidades físicas básicas (fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad) y resultantes, las capacidades perceptivo-motrices (coordinación, equilibrio, lateralidad y estructuración espacio-temporal) y las habilidades motrices básicas (saltos, giros, desplazamientos, lanzamientos y recepciones), genéricas (bote, conducción, golpeo...) e iniciación a las específicas (entendidas como la combinación de las habilidades motrices básicas y su aplicación al deporte), tomando conciencia del dominio de su propio cuerpo teniendo en cuenta situaciones en movimiento o estáticas, con el uso de materiales y con la incertidumbre derivada del entorno y el resto de participantes. Para ello, el alumnado aplica respuestas significativas a situaciones motrices de carácter individual, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición, teniendo en cuenta el espacio, el tiempo, los materiales utilizados y la interacción con el resto de participantes, implicando los tres mecanismos: percepción, decisión y ejecución. Se constatará que controla y domina su propio cuerpo y aplica las habilidades motrices, perceptivo-motrices, capacidades coordinativas y las capacidades físicas básicas para dar respuesta a situaciones motrices variadas y cercanas a su contexto, mediante la planificación y la autorregulación de retos motores individuales o colaborativos, con unas metas a alcanzar, realizando un seguimiento y valorando su evolución y creando productos que den respuesta a un problema motor. Todo ello con la finalidad de que el alumnado seleccione y utilice acciones motrices y estrategias en función de la lógica interna de los juegos motores o deportes, adaptándose a la incertidumbre que se puede generar en las distintas situaciones motrices y el reconocimiento de sus propias conductas motrices y las de las demás personas. Se valorará su capacidad de reflexión y de sentido crítico con las propias limitaciones, organizando y planificando objetivos a corto plazo para la mejora a partir de la retroalimentación de la auto y coevaluación, reconociendo el esfuerzo y la dedicación como aspectos fundamentales para el aprendizaje.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3
Criterios de evaluación	
3.1. Intervenir en situaciones motrices lúdicas, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y autorregulación, respetando las normas y reglas del juego, con deportividad, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándose de forma asertiva, reconociendo las actuaciones de personas compañeras y oponentes.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5
3.2. Mostrar habilidades sociales, diálogo y respeto en la resolución de conflictos y ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, procedencia, étnico, socio-económica o de competencia motriz, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo de cambio frente a los estereotipos, la discriminación y la violencia en el contexto de las prácticas motrices.	CCL1, CCL5, CC2, CC3
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, incidiendo por tanto en los ámbitos personal y social. Para ello, deberá intervenir en situaciones motrices lúdicas demostrando predisposición, esfuerzo, perseverancia, habilidades sociales y haciendo uso de estrategias de trabajo en equipo. Además, en la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices, aplicará el diálogo, expresándose de forma clara y con respeto hacia las demás personas. Se comprobará que identifica e implementa conductas positivas hacia la convivencia mostrando una actitud crítica y un compromiso activo de cambio frente a los estereotipos, la discriminación, la violencia y aceptando la diversidad de género, capacidades o competencia motriz. Se evaluará que interviene en las distintas prácticas motrices respetando las normas y reglas del juego, con deportividad (juego limpio), haciendo uso de actitudes cooperativas y expresándose con asertividad, reconociendo las actuaciones de personas compañeras y oponentes (coevaluación). Se constatará que gestiona sus emociones y la impulsividad, que reconoce y respeta las de los demás, con actitud empática e inclusiva, poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialógica y justa de los conflictos de forma consciente y respetuosa con los principios democráticos y la igualdad de derecho de todas las personas. Todo ello con la finalidad de que el alumnado reflexione y dialogue sobre valores y problemas éticos de actualidad, que entienda la necesidad de respetar diferentes culturas e ideologías y de cuidar el entorno.



Competencia específica		
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artísticas expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.		
Criterios de evaluación		
4.1. Practicar juegos motores y deportes, propios de la cultura canaria, así como procedentes de otras, reconociendo, conservando y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas y actitudes positivas hacia la igualdad entre personas reconociendo el esfuerzo y la dedicación de distintos referentes del deporte.	CC3, CCEC1	
4.2. Crear composiciones con o sin soporte musical y reproducirlas, al igual que otras manifestaciones artístico-expresivas de la cultura canaria u otras, transmitiendo sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa mediante el ritmo y el movimiento.	CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	
Explicación del bloque competencial		
A través de este bloque competencial el alumnado reconocerá y practicará diferentes manifestaciones lúdicas, físicas-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones para integrarlas en el ámbito educativo y a la vida cotidiana. Se comprobará que el alumnado es capaz de participar activamente en juegos motores y deportes de la cultura tradicional de Canarias, así como de otras culturas generando interacciones positivas hacia la igualdad entre personas reconociendo el esfuerzo y la dedicación de distintos referentes deportivos. Se constatará que el alumnado es capaz de reproducir composiciones artístico-expresivas de Canarias y otras culturas, y crear composiciones con o sin soporte musical, transmitiendo sensaciones, emociones e ideas mediante el ritmo y movimiento. Todo ello con la finalidad de que el alumnado reconozca, reflexione y dialogue sobre valores y problemas éticos de actualidad y entienda la necesidad de respetar diferentes culturas e ideologías, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos sexistas en el deporte, oponiéndose a cualquier forma de discriminación y violencia, reconociendo y respetando los aspectos fundamentales del patrimonio cultural de cualquier época, comprendiendo las manifestaciones culturales y artísticas integrando sus capacidades afectivas con actitud abierta e inclusiva, utilizando de forma creativa distintas representaciones artísticas con técnicas corporales, visuales y sonoras.		



Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3
Criterios de evaluación	
5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre del entorno natural y urbano de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible y comunitaria del entorno.	STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz. Para ello, el alumnado deberá demostrar que es capaz de adaptar las acciones motrices a la incertidumbre de los espacios del entorno natural y urbano de forma eficiente y segura, previa valoración de posibles riesgos y posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible, cuidando el entorno, los animales y las plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad. Se verificará que comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de hábitos de vida sostenibles valorando y utilizando la educación vial desde la actividad física y deportiva a través de una movilidad segura, saludable y sostenible, participando en acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud y el medio ambiente, aplicando principios de ética y seguridad. Se evaluará si es capaz de participar en actividades comunitarias contribuyendo a la resolución dialogada y justa de los conflictos de forma consciente y respetuosa con los principios democráticos y si asume retos y adopta medidas de responsabilidad individual durante la práctica motriz para que sea respetuosa con el entorno mediante la construcción y reutilización de materiales. Se constatará que realiza las tareas planificadas, cooperando con otros para llevarlas a cabo valorando el proceso realizado, así como el resultado obtenido y considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. Todo ello con la finalidad de que el alumnado reconozca necesidades y retos a afrontar y utilice destrezas creativas para identificar y proponer ideas valiosas y soluciones originales, tomando conciencia de las consecuencias y efectos que estas ideas puedan generar en el entorno.



Saberes básicos

I. Vida activa y saludable.

1. Implementación de un estilo de vida activo y saludable, con beneficios físicos, psicológicos y sociales. Responsabilización personal en el cuidado del cuerpo mediante la hidratación, la educación postural en acciones motrices específicas y el consumo de alimentos naturales frente a los procesados y ultraprocesados.
2. Respeto y aceptación del propio cuerpo y el ajeno, consolidando el autoconcepto y teniendo en cuenta la perspectiva de género.
3. Identificación de los efectos producidos por los malos hábitos relacionados con la salud y la práctica de la actividad física.
4. Reconocimiento del esfuerzo en el deporte profesional. Aceptación de las diferentes tipologías corporales, evitando estereotipos de género y competencia motriz.

II. Organización y gestión de la actividad física.

1. Desarrollo de la actividad física con fines catárticos y hedonistas, lúdicos, competitivos y agonísticos.
2. Prevención de actitudes consumistas en torno al equipamiento. Valoración y selección del equipamiento básico para una práctica físico-deportiva segura y cómoda.
3. Aplicación de hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
4. Planificación y autorregulación de retos motores a través del seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.
5. Prevención de lesiones y accidentes en las prácticas motrices, aplicando la activación y vuelta a la calma. Cumplimiento de las normas de seguridad, mostrando compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de las demás personas.
6. Aplicación de actuaciones básicas de primeros auxilios en la práctica de actividad física.

III. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Aplicación de toma de decisiones en juegos y deportes, mediante la selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales.
2. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas, y selección de zonas de envío de un móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con él.
3. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto; el desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para las demás personas participantes en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.



4. Uso de las capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica a través de la integración del esquema corporal; el equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; la organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).

5. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

6. Identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.

7. Reconocimiento de las capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).

IV. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Aplicación de estrategias de afrontamiento y gestión de la ansiedad en situaciones motrices.

2. Uso de estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.

3. Aplicación del juego limpio.

4. Identificación, abordaje e implementación de conductas positivas hacia la convivencia en situaciones motrices, aceptando la diversidad de género, capacidades o competencia motriz.

V. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Valoración y transmisión de la cultura motriz a través de los juegos motores, deportes y danzas de Canarias y de otras culturas, como seña de identidad cultural.

2. Utilización del cuerpo y el movimiento para transmitir sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas en situaciones motrices expresivas.

3. Diseño de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.

4. Identificación y abordaje del sexismo en el deporte amateur y profesional.

5. Conocimiento y práctica de deportes asociados a grandes eventos locales, nacionales o internacionales.

VI. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Utilización y valoración de la educación vial desde la actividad física y deportiva a través de una movilidad segura, saludable y sostenible.

2. Valoración previa y actuación ante la posibilidad de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano.